

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSFERUNION S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiun días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las doce horas, se reúnen en el local social de la empresa, los accionistas de la compañía **TRANSFERUNION S. A.**, a saber: La Compañía **YANG FINANCIAL SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Ciento Quince Mil Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Compañía **ZEN FINANCIAL SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Ciento Treinta y Cuatro Mil Novecientas Sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la Compañía **ZINTZOA SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Doscientas Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Quinientos Mil Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Jaime Lacayo Castro, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, señor José Martín Ayala Molina.

Los señores accionistas de la compañía **TRANSFERUNION S. A.**, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad, deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la empresa.**

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

**3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades.**

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en ésta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó a las diez horas.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta ésta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General de la empresa, los cuales, una vez leídos por el Secretario de la Junta, y puestos en conocimiento de los señores accionistas, son aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; una vez leídos y analizados por los señores accionistas, son aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

**TERCER PUNTO: RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** El Presidente solicita que por Secretaria se informe de los resultados del ejercicio económico del año 2016, toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, se produjo una Utilidad por la suma de Once Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Nueve

con 44/100 (US\$ 11'351,349.44); registrándose una provisión para participación de Utilidades de los Trabajadores por la suma de Un Millón Setecientos Dos Mil Setecientos Dos con 42/100 (US\$ 1'702,702.42), y pago del Impuesto a la Renta por la suma de Dos Millones Doscientos Seis Mil Siete con 88/100 (US\$ 2'206,007.88); quedando una Utilidad Distribuible para accionistas de Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Nueve con 14/100 (US\$ 7'442,639.14). El Presidente de la Junta propone que en una próxima Junta se defina qué hacer con las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2016, moción que fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, dando instrucciones al Gerente General, señor José Martín Ayala Molina, para que proceda con lo decidido por la Junta.

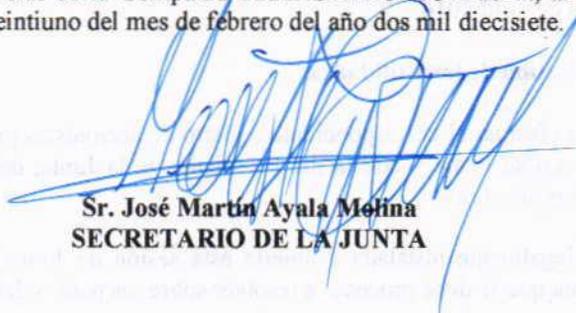
Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 93.1.1.3.003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de ésta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; y,
- 2.- Copia certificada de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las trece horas con treinta minutos. f.- Sr. Jaime Lacayo Castro, Presidente de la Junta; p. por YANG Financial Services S. A., f.- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar; p. ZEN Financial Services S. A., f.- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar; p. por ZINTZOA Services S. A., f.- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar; f.- Sr. José Martín Ayala Molina, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSFERUNION S. A.**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día veintiuno del mes de febrero del año dos mil diecisiete.



**Sr. José Martín Ayala Molina**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**